

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.490.

BOADAS EMBUTIDOS Y CONSERVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad «Boadas Embutidos y Conservas, Sociedad Anónima» (BECSA), a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 10 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el mismo día, a las diecinueve horas y en el mismo lugar, en segunda, si fuere necesario. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día, que a continuación se detallan.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Gestión, así como el de los Auditores de cuentas, todo ello correspondientes al pasado ejercicio de 2001.

Segundo.—Confirmación de resultados y distribución de los mismos.

Tercero.—Ratificación o modificación de los nombramientos o renovación de los Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, según Ley, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en la Junta general, así como solicitar el envío de los mismos.

Palol de Revardit, a 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera.—18.544.

BOCAGLORIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 30 de mayo de 2002 a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, número 2-4.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Adopción de acuerdos complementarios.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El órgano de Administración.—19.109.

BRODO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión del 12 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera

convocatoria, y el siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 90, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que comprenden la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los anteriores acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la asamblea.

Las cuentas están a disposición de los accionistas y éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.521.

CÁRNICAS MARQUÉS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio sito en el polígono «Los Llanos», calle Carpinteros, número 2, 2.º, derecha, de Villaviciosa de Odón (Madrid), el día 27 de junio de 2002 a las dieciocho treinta horas y, en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido, se convoca en segunda convocatoria, que se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión de la sociedad correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar por escrito las aclaraciones que estimen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 9 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—17.890.

CARTERA SUROESTE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 20 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o, a otro accionista, con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Consejero Secretario.—19.106.

CATALANA DE DISPENSACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 2002, a las once horas, en la calle Josep Anselm Clavé, número 100, Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra, a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Ramón Doménech Torné.—18.479.

CENTRE DIAGNÒSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en la calle Londres, números 2 y 4, de Barcelona, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente